



Consell General de Cambres
de Catalunya



Cambra de Comerç
de Manresa

MISIÓN COMERCIAL A GAMBIA, SENEGAL Y MAURITANIA

25 de noviembre al 4 de diciembre de 2013

El departamento de Comercio Exterior de la Cámara de Manresa, En el marco del Plan Cameral de Promoción del año 2013, tiene previsto realizar una Misión Comercial a Gambia, Senegal y Mauritania.

Fechas: 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2013
Sector: Multisectorial
Ciudades a visitar: Banjul, Dakar, Nouackchot
Derechos de inscripción: 550'00 € + IVA
Agenda a Gambia: 650'00 € + IVA
Agenda a Senegal: 650'00 € + IVA
Agenda a Mauritania: 650'00 € + IVA (Nouackchot)

Em caso de ser necario desplazamiento en otrs ciudades se planteará presupuesto a la empresa

Visados: Necesarios para Gambia y Mauritania

Vacunación: **Obligatoria la fiebre amarilla**, recomendable el tratamiento anti malaria. También recomendables la antitetánica, hepatitis, meningocógica.

Las agendas de trabajo serán individualizadas por empresa, de acuerdo con los requerimientos que nos hagan llegar en hoja de inscripción.

Podéis encontrar información relevante de los tres países a los siguientes enlaces:

<http://www.africainfomarket.org/paises/gambia/138>

<http://www.africainfomarket.org/paises/senegal/137>

<http://www.africainfomarket.org/paises/mauritania/136>



Consell General de Cambres
de Catalunya



Cambra de Comerç
de Manresa

Programa tentativo:

El programa se ha tenido que adaptar a las posibilidades de enlace entre los diferentes países. Debido a la precariedad de los horarios de vuelos en África, este programa puede sufrir modificaciones de aquí a la realización de la misión, y también a lo largo del viaje.

25 de noviembre	Barcelona - Banjul vía Casablanca
26 de noviembre	Agenda de trabajo a Gambia
27 de noviembre	Banjul - Dakar
28, 29, 30 noviembre	Agenda de trabajo a Senegal
1 de diciembre	Dakar - Nouackchot
2,3 de diciembre	Agenda de trabajo a Mauritania
4 de diciembre	Nouackchot – Barcelona vía Casablanca

La fecha límite de inscripción es el 30 de septiembre. La inscripción se considerará formalizada una vez ingresado el importe a la Cuenta corriente de Cámara de Comercio de Manresa Catalunya Banc Catalunya Banc: ES02 2013 6010 1402 0000 3541

CONCEPTO Misión Comercial GAMBIA, SENEGAL, MAURITANIA

El coste logístico (tres países avión + hotel + transfer) alrededor del 2.960 € excluido el coste visado. Coste orientativo visado Gambia 175 €. Coste orientativo visado Mauritania 230 €.

Para cualquier consulta que deseáis hacer sobre el tema:

Sr. Jaume Ferrer, con quien pueden contactar por teléfono 938724222,
e-mail jferrer@cambramanresa.org.



Consell General de Cambres
de Catalunya



Cambra de Comerç
de Manresa

NORMES GENERALAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS

Para complementar la **INSCRIPCIÓN**, la empresa tendrá que facilitar en la Cámara:

1. **CUESTIONARIO** (debidamente complementado en **francés/castellano** i en formato digital).
2. **Copia de la transferencia bancaria en concepto de derechos de inscripción o inscripción y agendas, a favor a la Cámara de Manresa**

Cámara de Comercio e Industria de Manresa a:

C/C: 2013 / 6010 / 14 / 020003541

(Indicar Concepto: Misión Comercial a Gambia, Senegal i Mauritania)

Las plazas son limitadas, motivo por el cual recomendamos celeridad a la hora de formalizar su participación en esta acción de promoción de la internacionalización.

La selección definitiva de los participantes de esta misión se realizará por la Cámara de acuerdo con los criterios de selección siguientes:

- Solicitud de preparación de la agenda individual de contactos
- Visita por primera vez a los países de destino
- Consolidación de contactos establecidos en anteriores participaciones.
- Ampliación de contactos consolidados.
- Posibilidades de negocio.
- Valoración Técnica del coordinador de la misión comercial.

Así mismo, estos criterios se aplicaran según el orden mencionado.

Estos criterios están sujetos a la conformidad de los colaboradores en destino.

La persona designada por la empresa para la participación tendrá que tener suficiente capacidad de decisión i ostentar la representación de los intereses de la empresa.

Con el objetivo de poder realizar una adecuada preparación de los contactos, la empresa se compromete a aportar la documentación e información que le sea solicitada.

La empresa se compromete a mantener las entrevistas de trabajo que se le hayan programado de acuerdo con la información e instrucciones facilitadas.

En el supuesto de que fuera necesaria la contratación de un intérprete, el coste de sus servicios irían a cargo de la empresa.

Toda alteración en el viaje, fechas, vuelos, itinerarios, clases, etc. tendrá que ser previamente autorizada por el director de la misión comercial.

En el caso de cancelaciones, modificaciones de última hora por parte de la empresa, que ocasionen gastos a la agencia de viajes se le podrá exigir a la empresa el pago de estos costes.

En el caso de cancelación de la inscripción con posterioridad a la aceptación de la empresa como participante, no se le reembolsará la cuota de participación.

La no aceptación de estas reglas de funcionamiento o bien una conducta irregular será causa inmediata de separación del representante de la empresa de la misión comercial.

La inscripción para la participación representa la plena aceptación de las normas que se proponen.



Consell General de Cambres
de Catalunya



Cambra de Comerç
de Manresa